

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 289 Sábado 1 de diciembre de 2012 Sec. V-B. Pág. 56393

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

41553 Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por el que se

somete a información pública la solicitud de modificación concesional sustancial presentada por la empresa "Gas Galicia, SDG, S.A.".

La empresa "Gas Galicia SDG, S.A." presentó ante esta Autoridad Portuaria una solicitud de modificación concesional sustancial, por incremento de superficie para ampliación de las instalaciones de la concesión C-631 con objeto "Canalización de gas natural".

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 85 y 88 del "Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante", para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones por escrito, en esta Autoridad Portuaria, dentro del plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, con las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, que han de ser subscritas por los interesados o por las personas que acrediten poder suficiente para representarles.

A los efectos anteriores, y durante el período arriba señalado, tendrán a su disposición, en las dependencias de esta Autoridad Portuaria y en horario de oficina, de 8:00 a 14:00, la solicitud de modificación concesional entregada por "Gas Galicia SDG, S.A." y la documentación anexa a la misma.

Ferrol, 19 de noviembre de 2012.- El Presidente, Ángel M. del Real Abella.

ID: A120080213-1